

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2026

08 de setiembre de 2026

A ocho días del mes de setiembre de dos mil veintiséis se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma Google Meet. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: Consejeras Docentes: Laura Cristina FERNANDEZ; Elsa Cristina BENITO; Elisabeth Beatriz GUERRA; Patricia Eugenia COLOMBO en reemplazo de Eduardo Gabriel PEPE y María Victoria CARUSO **Consejeras Egresadas:** Jimena CABALLERO y Sabina CERUTTI **Consejeras/o Estudiantiles:** Lara MEDINA ARCE; Sofía ZÁRATE y Rodrigo Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Laura Edith PEDRAZA en reemplazo de Cristian Andrés RODRIGUEZ. -----

Ausentes con aviso: Consejeras/os Docentes: Gabriela LERGA; Gonzalo DE BORBÓN; Roxana DEL ROSSO y Eduardo Gabriel PEPE **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Cristian Andrés RODRIGUEZ. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentra presente: el Secretario Administrativo Financiero, Cdr. Julio CONTRERA. ---

Siendo las nueve cuarenta horas, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza su informe haciendo referencia a que este es un día particular, primero porque es la primera sesión de este nuevo Consejo Directivo y en segundo lugar, porque hoy la misma se celebra en formato virtual después de tanto tiempo, esta condición radica en que hoy es un nuevo día de Paro Nacional, por lo que merece un paréntesis especial en alusión a esta nueva jornada de lucha, también agradece a las Consejeras/os presentes que pudieron conectarse y así llevar a cabo esta sesión. -----

Comenta en relación a la medida de fuerza, que el Gobierno Nacional convocó a paritaria el pasado 01 de setiembre, pero lamentablemente no se llegó a buen fin porque la propuesta acercada fue tan solo de un 3% de actualización cuando en realidad, lo más esperado era una respuesta por la plena aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, la cual no se hizo; tras el encuentro, se desarrolló una reunión del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN, del cual se desprendió la necesidad de continuar con medidas de visibilización. -----

Seguidamente, hace mención a su discurso de asunción y el comienzo de una nueva gestión, no como continuidad del periodo anterior, sino se abre una nueva gestión basada en transformaciones a pesar del actual contexto, los cambios estarán basados en aspectos académicos; fundamentalmente, el objetivo es hacer cambios significativos en las carreras; recuerda que, está vigente el “Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACA” que ha marcado que las carreras de grado deben ser de cuatro años, es por esto que para cumplir con estas exigencias, solicita el acompañamiento de este Cuerpo en este proceso, colaborando con ideas y opiniones para alcanzar estas transformaciones. -----

Solicita la palabra el Consejero FERNANDEZ CEJAS, en consonancia con lo antes dicho por la Decana en relación a la paritaria fallida, comenta que las distintas federaciones y centros de estudiantes a nivel nacional están desarrollando acciones y reclamos. Ante esto estima pertinente elaborar un nuevo comunicado de la FAD reafirmando la necesidad de dar cumplimiento a la Ley. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Toma la palabra la Decana, aseverando que la FAD se ha manifestado en distintas oportunidades con comunicados avalados por el Consejo Directivo, pero agradece su aporte y si están de acuerdo, desde el área de comunicación se elaborará un borrador que será compartido entre las/los Consejeras/os para que, una vez consensuado, sea publicado, **Se aprueba por unanimidad.** -----

Solicita la palabra la Consejera MEDINA ARCE, para comentar que desde el centro de estudiantes se han desarrollado dos propuestas en la misma sintonía, que pretenden seguir visibilizando, al respecto como primera acción, se realizó un video entrevistando a diferentes docentes con el objetivo de mostrar como vivencian ellos mismos esta preocupante situación salarial y como segunda medida, invita a toda la comunidad de la FAD el próximo viernes 11 de setiembre a las 11:00 hs. en los jardines, a participar de la pintada de una bandera en apoyo a la lucha, actividad que está planteada como un encuentro de los distintos actores universitarios. -----

Por último, la Decana comenta que se avizora una nueva Marcha Universitaria, aún sin fecha definida, por lo que esta bandera podría sumarse a la misma. -----

Sin más detalles para informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Secretaría informa que debido al periodo de cambio de autoridades; atendiendo el plazo de cierre del sistema de liquidación de sueldos y considerando la necesidad de hacer efectivo los haberes de determinados agentes, se han dictado Resoluciones de la Decana Ad Referendum del Consejo Directivo, que en su mayoría están relacionados al cambio de gestión y que son necesarias poner a consideración del Cuerpo, según el siguiente detalle: -----

--Expte. Elect. N° 29072/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 505/26** – FAD. Sec. Académica S/ Designaciones Directoras/es de Carreras, d/ 17-08 al 31-12-2026. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 29073/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 506/26** – FAD. Sec. Académica S/ Designaciones Vicedirectoradas de Carreras, d/ 17-08 al 31-12-2026. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 28496/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 507/26** – FAD. BRACONI, Laura Viviana S/ Solicitud reducción transitoria de (SE) a (S) cargo Profesor Titular efectivo de la asignatura "Diseño de Productos I", d/ 17-08 al 31-12-2026. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 28511/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 508/26** – FAD. MADDIO, Silvina Laura S/ Solicitud reducción transitoria de (SE) a (S) cargo Profesor Titular efectivo de la asignatura "Psicología del Desarrollo", d/ 17-08 al 31-12-2026. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 29333/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 509/26** – FAD. S/ Designación d/ 17-8-26 al 31-12-26. Cargos docentes con funciones de gestión en Secretaría Académica. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 29399/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 510/26** – FAD. S/ Solicitud designaciones docentes – Virtualidad. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 29075/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 511/26** – FAD. CDIS S/ Prórroga desig. interina Martín ENDRIZZI, cargo Ayte de 1ra (SE) "Diseño de Productos II". **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 29076/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 512/26** – FAD. CDIS S/ Prórroga desig. interina Prof. José CUERVO SOLA, cargo Ayte de 1ra (SE) "Diseño de Productos I". **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 31251/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 530/26** – FAD. Decanato s/ Cargos de Gestión – Dra. María Soledad Soria – Coordinadora de Posgrado. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 31052/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 531/26** – FAD. Sec. Académica S/ Designación Coordinadora TRACES: LUST, Hanna D/ 17-8 al 31-08-26. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 31331/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 532/26** – FAD. CDIS s/ Prórroga de Desig. Ana REZINOVSKY "Comunicación Visual", d/ el 17-8 al 31-12-2026. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 31065/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 533/26** – FAD. DECANATO S/ Prórroga de Designación D.I. Mónica Irene MANCIANA. Coordinadora de Prácticas Educativas, D/ 17-08 al 31-12-26. **Se ratifica la presente resolución.** -----

--Expte. Elect. N° 31419/26. Resolución **Ad-Referendum del CD 545/26** – FAD. CM S/ Prórroga designación interina, cargo Ayte 1ª (Simple) - ROJAS, Cristian – FAD. **Se ratifica la presente resolución.** -----

Sin más asuntos entrados, se da continuidad al temario. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIÓN -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Carreras de Artes Visuales -----

--Expte. Elect. N° 28193/26. CAV - Solicitar cambio transitorio de dedicación de (S) a (SE) del Lic. Franco DONADEL, en el cargo JTP Interino de "Psicología del Desarrollo" – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita se otorgue dedicación Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Simple Interino que revista el Lic. Franco Gustavo DONADEL para cumplir funciones en el espacio curricular "Psicología del Desarrollo", mientras dure la reducción transitoria de dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la Dra. Silvina Laura MADDIO – Vicedecana de la Facultad y teniendo en cuenta la opinión favorable de Secretaría Académica y Secretaría Administrativo Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Dar de baja al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01-09-2026. 2) Designar al Lic. Franco Gustavo DONADEL en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, desde del 01-09, mientras dure la reducción de dedicación de la Dra. Silvina Laura MADDIO, y no más allá del 31-12-2026". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 29545/26. S/ Propuesta Jurado Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX – Lic. Fernando ROCHA – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominada "**La utilidad del Análisis del Interprete en el proceso performativo aplicado a un conjunto de obras de Julio Perceval y Luis Giannone**" presentada por el Lic. Fernando Fabián ROCHA bajo la dirección del Dr. Alejandro CREMASCHI, a saber: **MIEMBROS TITULARES** Mgter. Elena DABUL; Mgter. Alejandra SÁEZ y Mgter. Silvia DABUL **MIEMBROS SUPLENTE** Mgter. Gustavo GATICA y Mgter. Ana María OLIVENCIA. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento -----

--Expte. Elect. N° 32460/26. S/ Propuesta de otorgar Declaración Honorífica "Doctor Honoris Causa" a Mtra. Teresa PARODI.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Comisión Asesora Disciplinar Ad-Hoc designada eleva la evaluación y valoración de la propuesta de otorgamiento de la distinción honorífica de "**Doctora Honoris Causa**" de la Universidad Nacional de Cuyo, con mención especial al mérito político, social y cultural, a la **Maestra Teresa Adelina SELLARÉS (Teresa PARODI)**. Considerando que el pedido encuadra en lo establecido por Ord. 24/2012 CS como así también lo previsto en el artículo 20º inciso 26) del Estatuto Universitario y que de la evaluación se estima pertinente reconocer con la más alta Distinción Honorífica de nuestra Universidad a esta gran hacedora cultural, por la labor

desarrollada tanto en su faceta artística, como así también por sus aportes en el ámbito de la música popular y la defensa de los derechos humanos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora Disciplinar. 2) Propiciar ante el Consejo Superior el otorgamiento de la distinción honorífica de **"Doctora Honoris Causa"** de la UNCUIYO a la Maestra Teresa Adelina SELLARÉS (Teresa PARODI)". **Se aprueba por unanimidad.** - - - -

c) Comisión de Concursos - - - - -

Ordenanza 01/26 CD – Sustanciado - - - - -

--Expte. Elect. Nº 5361/26. S/ Concurso Interino Ord. 01/26 CD cargo Profesor Titular (SE) cat. **"Actuación I"**. Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **"Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2026 C.D."** para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado del espacio curricular **"Actuación I"** de la Carrera de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra a fs 116-133. 2) Designar a la postulante Paula Andrea SAN MARTÍN, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2026". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

d) Comisión de Asuntos No Docentes - - - - -

--Expte. Elect. Nº 29149/26. S/ Prórroga contratación Categoría 7 Administrativo Sra. Laura LEYES, desde 01-09 hasta 31-12-2026.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Laura Eugenia LEYES en un cargo equivalente a Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando la evaluación de desempeño elaborada por Secretaría Administrativo Financiera, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S. y lo informado por Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y auspiciar ante la señora Rectora la contratación desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2026". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Expte. Elect. Nº 26150/26. S/ Prórroga contratación Categoría 7 Administrativo Sra. Alicia Roxana FERNÁNDEZ, desde 01-09 hasta 31-12-2026.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Alicia Roxana FERNANDEZ en un cargo equivalente a Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando la evaluación de desempeño elaborada por Secretaría Administrativo Financiera, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S. y lo informado por Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y auspiciar ante la señora Rectora la contratación desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2026". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

e) Comisión de Investigación y Extensión - - - - -

--Expte. Elect. Nº 33199/26. Carreras Musicales S/ realización del XXIV Encuentro de Música Popular 2026.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales eleva la propuesta y el cronograma de actividades para el **"XXIV Encuentro de Música Popular 2026"**, que se llevará a cabo entre los días 22 y 26 de setiembre del corriente. Considerando que en la actividad pretende homenajear a **"Músicos Referentes Mendocinos"** cuya obra constituye un legado invaluable para la identidad musical de la región y del país; el encuentro contempla actividades académicas (conferencias, talleres y espacios de reflexión) y artísticas (conciertos, presentaciones y tributos), representa una oportunidad significativa para fortalecer la memoria colectiva, proyectar la labor de nuestros estudiantes, docentes y egresados, y rendir tributo a quienes han marcado el rumbo de la música popular mendocina; además, cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Expte. Elect. Nº 31414/26. S/ Propuesta de Comisión Ad-Hoc para evaluación de Proyectos Internos de investigación 2026/2027 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución de la Comisión Ad-Hoc responsable evaluar los **"Proyectos internos de investigación – FAD 2026-2027"**, a saber: Verónica CREMASCHI (Artes Visuales); Alejandro LÓPEZ SALDAÑA (Artes Visuales); aura Gladys GONZÁLEZ (Cerámica); Valeria RIGHI (Cerámica); Marina CARRILLO (Música); Elizabeth GUERRA (Música); Gianina DELLA GASPERA (Música); Carolina GANEM (Diseño); Roxana DEL ROSSO (Diseño); Ariel AMADÍO (Diseño); Alejandra PORCÓ (Diseño); José CUERVO (Diseño); Marcelo H. LACERNA (Artes del Espectáculo); Javier Omar FALCÓN (Artes del Espectáculo) y Víctor Leonardo ARROJO (Artes del Espectáculo). Considerando que el actual Consejo Asesor de Investigación y Posgrado por el periodo 2022-2026 ha cesado en sus funciones; que para la presente convocatoria se postularon un total de 27 proyectos, según el siguiente detalle: Artes Visuales (5); Cerámica (4); Diseño (8); Música (4), Teatro (6) y que la designación de esta comisión Ad-Doc es sólo a los fines de la evaluación de la convocatoria, funciones que asumirá a futuro el nuevo Consejo Asesor de Investigación y Posgrado por el periodo 2026-2030, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". Con la abstención de la Consejera GUERRA por formar parte de la Comisión. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29348/26. LERGA, Gabriela S/ Solicitud de aval institucional p/ XX Jornadas de reflexión y crecimiento profesional – Red Nacional de Profesores de Teatro DRAMATIZA – Nodo Mendoza 2026.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval institucional y el uso de su logo en las piezas digitales de difusión de las "XX Jornadas de reflexión y crecimiento profesional – Red Nacional de Profesores de Teatro DRAMATIZA – Nodo Mendoza 2026 - Escenarios de Aprendizaje: Teatro y Educación situada"; considerando que la propuesta pretende que cada docente pueda re-pensar su propia práctica y compartir reflexiones y marcos teóricos, como una instancia de apropiación de conceptos y procedimientos que sean herramientas instrumentales al servicio del proceso educativo teatral, que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja otorgar Aval Institucional". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29589/26. GARCIA TRABUCCO, Alejandra Claudia S/ Actividad de Nacionalización – Cátedra de Oboe. Carreras Musicales – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta de dos actividades de nacionalización en el marco del "II Encuentro de Músicas: Todos los Períodos, Todas las Expresiones" bajo la responsabilidad de la Prof. Mgter Alejandra GARCÍA TRABUCCO. Considerando que la primera instancia, consiste en una charla-taller presencial a cargo del Lic. Esp. Leandro DONATE denominada "De la teoría a la escena: estrategias de la narratividad musical como andamiaje para la performance", posteriormente, se trabajará en el armado final de la obra "Escarpa" del compositor argentino Jorge Horst, para conjunto de oboes; en segunda instancia, se presentará en concierto el resultado del trabajo de taller, en la Sala Cristóforo Colombo. Atento a lo establecido por la Resolución N.º 35/2026-C.D., mediante la cual se aprueba la segunda etapa del Programa de Promoción de la Internacionalización y Nacionalización en la FAD, que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Vicedecanato, esta Comisión aconseja aprobar la actividad de nacionalización". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 28947/26. SEMIZ, Jimena Gabriela S/ Actividad de Nacionalización – Cátedra de Canto. Carreras Musicales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva una actividad de nacionalización consistente en una clase en la que participarán estudiantes, egresados, docentes de la cátedra de canto y la comunidad universitaria interesada denominada "Técnica vocal clásica y popular: una historia de exploración, moldeada por el pensamiento de la época" bajo la responsabilidad de la Prof. Esp. Jimena SEMIZ. Considerando que la actividad estará a cargo de la Prof. Dra. Soledad SACCHERI, quien actuará como profesora invitada y atento a lo establecido por la Resolución N.º 35/2026-C.D., mediante la cual se aprueba la segunda etapa del Programa de Promoción de la

Internacionalización y Nacionalización en la FAD, que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Vicedecanato, esta Comisión aconseja aprobar la actividad de nacionalización". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 29071/26. Carreras de Diseño SI/ Actividad de Internacionalización "Memorias cruzadas" – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta de una actividad de internacionalización denominada "Memoria Cruzadas: un proyecto interinstitucional entre la Licenciatura en Diseño Industrial de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD) de la Universidad de la República (Uruguay) y la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUIYO". Considerando que la iniciativa tiene como propósito generar un espacio de intercambio y construcción académica conjunta, promoviendo experiencias de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la vinculación internacional, que en representación de las carreras de Diseño de la FAD, participan como responsables de las actividades los siguientes docentes: Claudia CHAVARRÍA y Federico RIVEROS. Atento a lo establecido por la Resolución N.º 35/2026-C.D., mediante la cual se aprueba la segunda etapa del Programa de Promoción de la Internacionalización y Nacionalización en la FAD, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Vicedecanato, esta Comisión aconseja aprobar la actividad de internacionalización". **Se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Solicita la palabra la Consejera GUERRA, para consultar si están al tanto de una publicación en redes que ha tomado fuerza esta semana en relación a una serie de resoluciones de la Dirección General de Escuelas en las que se condiciona, de cierta medida, el acceso a cargos para estudiantes y docentes extranjeros. -----

Secretaría estima pertinente recopilar información acabada del tema, compartirla entre Consejeras/os y a partir de ello, se tomarán acciones basadas en fuentes oficiales. -----

Siendo las diez quince horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO